

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO****Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO**Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Amaya GARCIA GONZALEZ	3903758Z	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	05/09/11	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Carlos Toshio INOUE TAPIA	X4960104Q	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	09/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Abdelkader JABBARI	X6965128S	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	22/06/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Ioan KULSAR	X7850951Q	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	16/07/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Radha -Claretis MANCEBO CASTILLO	4219145W	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	13/06/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Florin Petrica MARTI	X8487339V	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	09/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Juan Jose MARTIN FENOLLOSA	48386739 Y	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	26/06/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Maria Elena MILLAN LOPEZ	51616697M	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	29/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Saray ORTEGA GONZALEZ	44154258P	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	19/06/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Alegria Socorro RUEDA CAÑOLA	X6493338R	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	01/09/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR UN MES